



'Barto' no dice la verdad: 10 razones para adelantar elecciones.

Felipe Izquierdo

El abogado de Jordi Cases en el 'caso Neymar'

El presidente, que no puede presentarse a la reelección, pues nunca fue elegido, falsea la realidad de los hechos cuando afirma:

1. Que desea la paz social y paralelamente da instrucciones para interponer recurso de apelación contra la sentencia que desestima la acción de responsabilidad.
2. Que con la FIFA se cometieron “pequeños errores administrativos”, cuando el citado organismo en su resolución de fecha 28/11/13 plasmada en 66 folios, entre otras cosas le dice “...el hecho de que el FCB incumpliese la relevante disposición no solo demuestra una correspondiente falta de responsabilidad sino también una extremada imprudencia y temeridad”.
3. Que la FIFA cuestionó el modelo Masía cosa que él jamás permitirá, cuando lo cierto es que la FIFA aplaude el modelo Masía y lo que dice es que a pesar de sus previas advertencias, el FCB se ha pasado repetidamente *por el arco del triunfo*, entre otros, el art. 19 del Reglamento FIFA.

4. Que a raíz del asunto FIFA, cesó a los responsables del desaguado, cuando en realidad era él el máximo responsable del área deportiva y, al alcanzar la presidencia, nombró directivo de Patrimonio y también Secretario de la Junta al que en aquel momento era su segundo en dicha área (Jordi Moix).

5. Que en la Audiencia Nacional en el 'caso Neymar', lo único que se discute son varias discrepancias administrativas, cuando en realidad el Club y Rosell están imputados por un presunto delito contra la Hacienda Pública, por el cual el FCB ya ha pagado 13,5 millones de euros y ha provisionado otros 8,8 millones de euros (en total, 22,3 millones).

6. Que esos 22,3 millones de euros se corresponden con el pago de 40 millones a una sociedad de Neymar Senior, que ya han tributado en Brasil, cuando lo cierto es que esos 22,3 millones se corresponden con el incumplimiento de la normativa fiscal española que les obligaba a efectuar la correspondiente retención, sobre diferentes pagos y no solo sobre esa peculiar “indemnización”.

7. Que él y su Junta han hecho siempre las cosas muy bien y que las volverían a hacer igual, cuando lo cierto es que el FCB acabará pagando a Hacienda como mínimo esos 22,3 millones de euros y que, parte de ese pago, el obligado a hacerlo será el Sr. Rosell a título personal (¿se lo pagará indebidamente el FCB?) y que si a día de hoy no se ha llegado a un acuerdo con la Abogacía del Estado, es porque o bien el Sr. Rosell o bien un cabeza de turco buscado para la ocasión, amén de aceptar que no actuaron conforme a derecho, debe asumir una pena de cuatro meses de prisión.

8. Que los 40 millones de euros pagados como “indemnización” a una sociedad de Neymar Senior, se pagaron por los derechos que tenía dicha sociedad sobre el jugador, cuando en realidad el padre de Neymar no podía tener derecho alguno hasta julio de 2014 y además el fichaje se adelantó por interés exclusivo del padre de Neymar, como así lo reconoció, dando concretas razones, el Sr. Neymar en pública y concurrida rueda de prensa celebrada en Brasil, en el mes de enero de 2014 (existe video).

9. Que los 4 millones de euros convenidos con Neymar Senior en un contrato de agencia y donde se estipula que aunque no se consiga ningún resultado el FCB se obliga a pagar a Neymar Senior, dice ‘Barto’ que le reportará grandes beneficios al FCB, cuando lo cierto es que Rosell declaró en la Audiencia Nacional que esos 4 millones de euros se pagan para ayudar a que Neymar Senior monte unas oficinas en Barcelona (oficinas fantasmas dado que ni existen, ni existirán según declaró el padre de Neymar).

10. Que los 2 millones de euros convenidos con Neymar Senior en un contrato de scouting para hacer seguimiento de tres jugadores del Santos, por los que el FCB pagó 7,9 millones de euros por tener unos derechos preferenciales, dice ‘Barto’ que es de gran utilidad para el club, cuando Neymar Senior tiene declarado que a día de hoy no ha hecho ni un solo informe escrito y además de esos tres jugadores, uno se ha ido sin coste alguno al Benfica, otro acaba contrato en diciembre de este año y no se le renovará y al tercero se le pondrá una cláusula de 50 millones.